

ARCHIVO TRIBUNALES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES.-  
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES- - **POR TRES DIAS** - La Jefatura del Archivo de los Tribunales del Departamento Judicial Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de expedientes paralizados y archivados pertenecientes al **JUZGADO CRIMINAL N° 1, SECRETARIA N° 1**, período 1910 a 1960 , y **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 , SECRETARIA N° 3** , legajos ,506 al 876 que se realizará el día **22 de marzo de 2012** ,los que han sido separados a tal efecto conforme, a los arts. 115 y 116 Acuerdo N° 3397/08 de la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia , sita en calle Sarmiento N° 166, Planta baja, de esta ciudad ,para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses, dentro de los **VEINTE DIAS** siguientes a esta publicación (art.120 Ac 3397/08).Dolores,13 de febrero de 2012. Dra. Ana Inés Iturralde. Jefe de Archivo.--